MEMORIA TÉCNICA VALORADA

EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN EL M.U.P. №1 ARROYO DEL AZOR Y EN EL M.U.P. №3 DEHESA BOYAL.

(T.M. DE FUENCALIENTE - CIUDAD REAL),

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

Solicitante:

Excmo. Ayuntamiento de Fuencaliente

La Ingeniera del Medio Natural, autora de la Memoria Técnica:

Cristina Rodríguez Coslado

Empresa consultora:

Fecha:

FOMECAM TERRA, S.L.

c/ Aragon, 43 – BajoB – Ciudad Real Tlf. 1: 926 22 21 71 / Tlf. 2: 607 47 16 93



Febrero de 2019

DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA TÉCNICA

ÍNDICE

A)	ANTECEDENTES	3
В)	FINALIDAD Y OBJETIVOS	4
C)	ACTUACIONES SOLICITADAS Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS	5
	RESALVEOS Y PODA DE ALCORNOQUES	5
	DESBROCE	6
	GESTIÓN DE RESIDUOS	. 7
	VALORACIÓN ECONÓMICA	. 8
	PUNTUACIÓN POR CRITERIOS DE SELECCIÓN.	. 9
D)	RESUMEN DEL PRESUPUESTO.	9

A) ANTECEDENTES

Estado legal

La presente Memoria Técnica de "Ejecución de Tratamientos Selvícolas en el M.U.P. nº 1 Arroyo del Azor y en el M.U.P nº 3 Dehesa Boyal, situados en el T.M. de Fuencaliente (Ciudad Real), propiedad del Ayuntamiento de Fuencaliente, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.", se redacta con el fin de ser presentada ante la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales), como el Documento Técnico que respalde la solicitud de concesión de Ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, convocadas según Resolución de 28/12/2018 (publicada en DOCM de 7 de enero de 2019) y reguladas según Orden 98/2018 de 19 de junio, por la que se modifica la Orden de 20/07/2016 (publicada en DOCM de 26 de junio de 2018).

A continuación, se presentan los datos catastrales de las parcelas de la finca objeto de esta Memoria de solicitud. Fuente SIG-PAC.

Provincia	T.M.	Polígono	Parcela	Recinto	Superficie (ha)	Referencia Catastral	USO
13	42	025	0001	14	10,27	13042A02500001	PA
13	42	023	0009	1	9,30	13042A02300009	PA
13	42	023	0009	4	2,50	13042A02300009	FO

El recinto 14, parcela 1, polígono 25 se encuentra en el MUP Dehesa Boyal, perteneciendo, según la ordenación dasocrática del Plan de Ordenación de Montes vigente, al cuartel 31 - cantón 4 I, cuyo objetivo descrito es la producción de pastos.

Los recintos 1 y 4 de la parcela 9, polígono 25 se encuentran en el MUP Arroyo del Azor, perteneciendo a su vez al cuartel 35 - cantón 1 G, el objetivo es la protección y mejora de la selvicultura.

Según el plan especial, estas actuaciones entrarían dentro del plan de podas y resalveos de quercoideas.

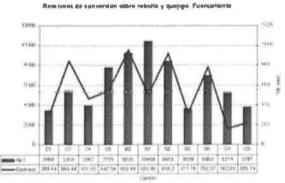


Gráfico del plan especial de resalveos. Obtenido del POM de Fuencaliente.

Estado natural

Ambas zonas de monte público están separadas algo menos de 2 kilómetros, sin embargo, las dos tienen la misma vegetación y estado de la misma. Los montes públicos en cuestión son Dehesa Boyal y Arroyo del Azor, se encuentran a unos 2 kilómetros y medio al norte del pueblo Fuencaliente, y se encuentran en pleno Parque Natural Valle de Alcudia y Sierra Madrona, en zona Red Natura 2000, perteneciente a la zona ZEPA y LIC de Sierra Morena.

Las zonas de actuación se encuentran libres del paso de cursos de agua y tienen una pendiente elevada ya que ambas se encuentran en lomas de la compleja orografía de Sierra Madrona.

El clima de Fuencaliente se clasifica como cálido y templado. Hay más precipitaciones en invierno que en verano, la temperatura media anual es de 15.0 °C y la precipitación media anual ronda los 569 mm. La menor cantidad de lluvia ocurre en julio, con una media de 5 mm. Con un promedio de 80 mm, la mayor precipitación cae en marzo. El mes más caluroso es julio, con una temperatura media de 26.0 °C, el mes más frio es enero, con una temperatura media de 5.9 °C.

La vegetación dominante es el alcornocal maduro, acompañado de un sotobosque denso de matorral mixto evolucionado formado por jaras, brezos, romero, cantueso, madroños, labiérnagos, etc.

El Monte de Utilidad Pública nº1, Arroyo del Azor, tiene una superficie de 1.931,51 ha, de las cuales, se tomará una parcela de 11,80 ha, situada en la zona norte del polígono 23, parcela 9, recintos 1 y 4, junto a la carretera N-420.

El Monte de Utilidad Pública nº3 Dehesa Boyal, tiene una superficie de 889,91 ha, de las cuales se tomará una parcela de 10,27 ha localizada en el polígono 25, parcela 1, recinto 14.

En total se solicitarán 22,07 ha para ser objeto de subvención.

B) FINALIDAD Y OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con la redacción de la presente Memoria Técnica son los siguientes:

- Definir con detalle los trabajos a realizar, así como valorar el coste de las unidades de Obra que componen dichos trabajos para su correcta ejecución, teniendo como precios base los reflejados en el Anexo I de la Orden mencionada.
- Definir y localizar geográficamente las actuaciones a acometer.
- Describir y dimensionar las obras que se van a llevar a cabo, justificando los cálculos necesarios para ello.
- Estimar las incidencias que los trabajos puedan tener en el entorno y las medidas correctoras que deberán aplicarse en el caso de que éstas fueran necesarias, para evitar cualquier alteración en el Medio Ambiente.

C) ACTUACIONES SOLICITADAS Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS.

Debido a los tres tipos de vegetación existentes en la finca, las actuaciones se adecuarán a cada uno de ellos.

Las parcelas de ejecución se encuentran con tal densidad de vegetación que, además de perjudicar al correcto desarrollo de los alcornoques, supone un elevado riesgo de incendio.

Resalveos y podas de alcornoques

En primer lugar, con respecto al arbolado presente en las parcelas, las actuaciones buscan poner en valor los alcornoques existentes.

Ya que hay algunos puntos con mucha densidad de pies, bosquetes muy tupidos en los cuales hay árboles muy pequeños, dominados y malformados debido a la falta de espacio y escasez de luz, se realizará pequeño resalveo de los mismos para mantener saludables los ejemplares de porvenir.

Se contempla la poda de los alcornoques que lo necesiten, para realizar una poda de formación en ejemplares de medio tamaño, o alguna poda de mantenimiento en grandes ejemplares únicamente para eliminar ramas secas, afectadas por plagas, malformadas, etc. (si es que presentan ramas de este tipo).

Ubicación: Polígono 25 / parcela 0001 / recinto 14
 Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 1
 Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 4

Superficie:

10.27 ha

Poda de alcornoques:

200 pies/ha



Imagen 1. Ejemplos de la presencia y estado del arbolado.

Desbroce

Para la mejora del desarrollo del arbolado, se realizará el desbroce selectivo manual del matorral pionero presente en la parcela, brezo, jara, romero, tomillo, cantueso, etc., respetando siempre las especies nobles como lentisco, madroño, coscoja, etc. Estos trabajos se realizan con la finalidad de despejar la superficie del terreno, favoreciendo el crecimiento de las especies restantes, fundamentalmente los alcornoques. Además, se reducirá la carga vegetal de la zona eliminando la continuidad vegetal, sirviendo como método de prevención de incendios.

Ubicación: Polígono 25 / parcela 0025 / recinto 14
 Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 1
 Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 4

• Superficie:

22,07 ha

% de desbroce:

65%

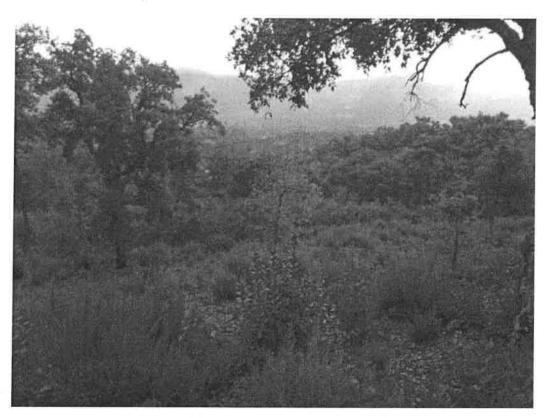


Imagen 2. I po de matorral presente en las parcelas.

Gestión de residuos

Finalmente, será necesaria la eliminación de los residuos forestales generados en las operaciones anteriores, mediante retirada, triturado o quema controlada en época hábil en función de la accesibilidad de la zona donde se encuentren los restos vegetales.

Resalveo y poda de alcornoques

• Ubicación: Polígono 25 / parcela 0001 / recinto 14

Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 1 Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 4

• Superficie: 10,27 ha

• Pendiente: >20%

Coeficiente de superficie: 0,6

Desbroce en MUP Dehesa Boyal

• Ubicación: Polígono 25 / parcela 0001 / recinto 14

Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 1 Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 4

• Superficie: 10,27 ha

Coeficiente de superficie: 0,8

Desbroce en MUP Arroyo del Azor:

• Ubicación: Polígono 25 / parcela 0001 / recinto 14

Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 1 Polígono 23 / parcela 0009 / recinto 4

• Superficie: 11,8 ha

• Coeficiente de superficie: 0,7

3	2
240	<u>₹</u>
	200
N E	2
VIV.	ב ב
0	کے ک
	5

	00000	PROPUESTA INICIAL		The state of the s	Personal Substant	SING DOCUMENT	New Street, St	
ZONA	Breve descripción	cópido	Trabajos	Cantidad ud Coef.	Coef.	€/ud	9	6/ha
MUP 1 - Arroyo Azor	MUP 1 - Arroyo Azor Desbroce selectivo de matorral Desbroce selectivo de matorral Poda de formación de robles Poda de formación de robles Eliminación de restos vegetales Eliminación de restos vegetales Desbroce selectivo de matorral Desbroce selectivo de matorral Poda de formación de robles Poda de formación de robles Poda de formación de robles	752 756 7511 7513 7519 751 7511 7513	Roza Matorral Moto-desbrozadora. Pte<50% D: 3-6cm Roza Matorral mecanizada. Pte>20% D: 3-6cm Poda 2m / recorrido de poda >1m Poda 3m / recorrido de poda 1-2m Gestión Residuos Desbroce, Poda / pte: 10-20% Roza Matorral Moto-desbrozadora. Pte<50% D: 3-6cm Roza Matorral mecanizada. Pte>20% D: 3-6cm Poda 2m / recorrido de poda >1m Poda 3m / recorrido de poda 1-2m Gestión Residuos Desbroce, Poda / pte: 10-20%	10,27 ha 10,27 ha 10,27 ha 10,27 ha 10,24 ha 10,84 ha 10,84 ha 10,84 ha	0,4 0,4 80 pies/ha 170 pies/ha 0,6 0,4 80 pies/ha 170 pies/ha	978 2040 0,4 0,5 946 978 2040 2,4 0,4 0,5	4.017,62 8.380,32 328,64 872,95 5.829,25 4.240,61 8.845,44 346,88 921,40	
				21,11		at .	39.935,90	1.891,80



PUNTUACIÓN POR CRITERIOS DE SELECCIÓN.

De cara a obtener una mejor puntuación en la solicitud de ayuda, es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los MUP nº 1 y nº3 de Fuencaliente pertenecen a la Red Natura 2000, en concreto a la ZEPA y LIC "Sierra Morena", además de al Parque natural de Valle de Alcudia y Sierra Madrona.
- La actuación solicitada se encuentra en una superficie continua de **10,27 ha**, además de otra superficie aparte de **10,84ha**.

D) RESUMEN DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto de ejecución, valorado con las TARIFAS de la Orden mencionada, es el siguiente:

ORNOQUE	2.469,87 :
LECTIVO	25.483,99 €
ESTALES	11.982,04 €
AL	39.935,90 €
	3.993,59€
	43.929,49€

Asciende el PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL a la expresada cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS.

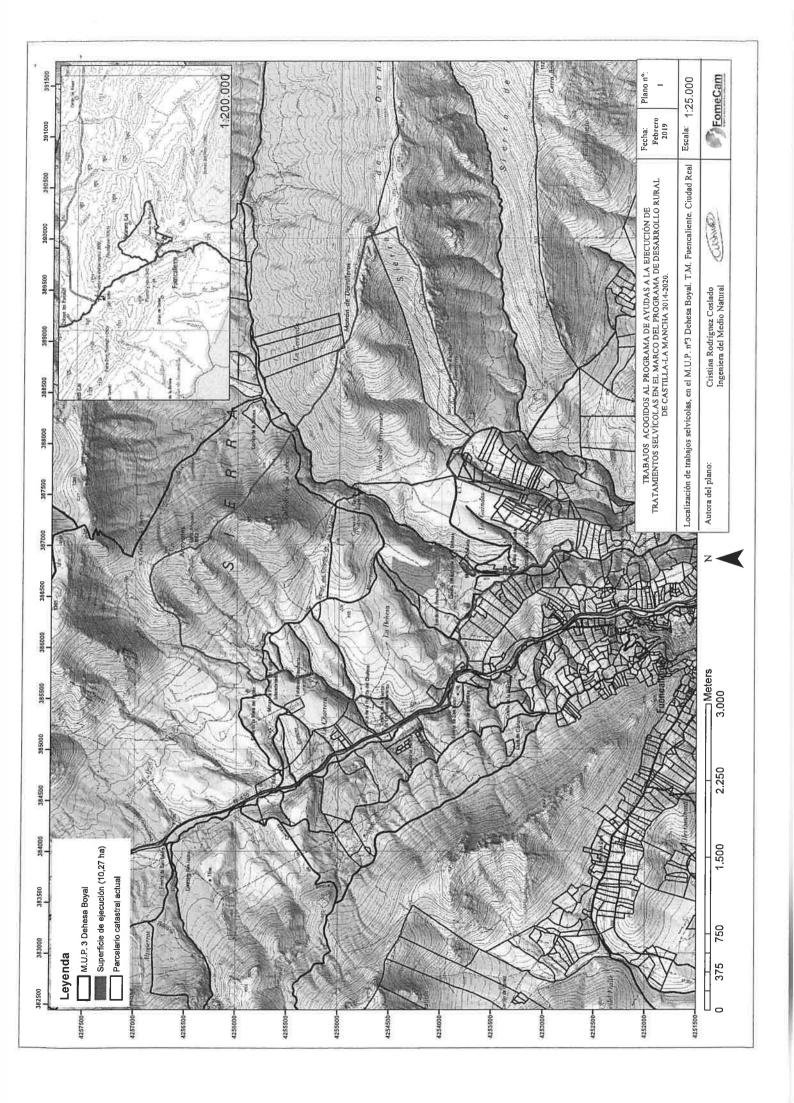
Creyendo por todo lo expuesto en esta Memoria, y en los restantes documentos, haber justificado los trabajos proyectados, se somete a la consideración de la Superioridad para la RESOLUCIÓN que proceda.

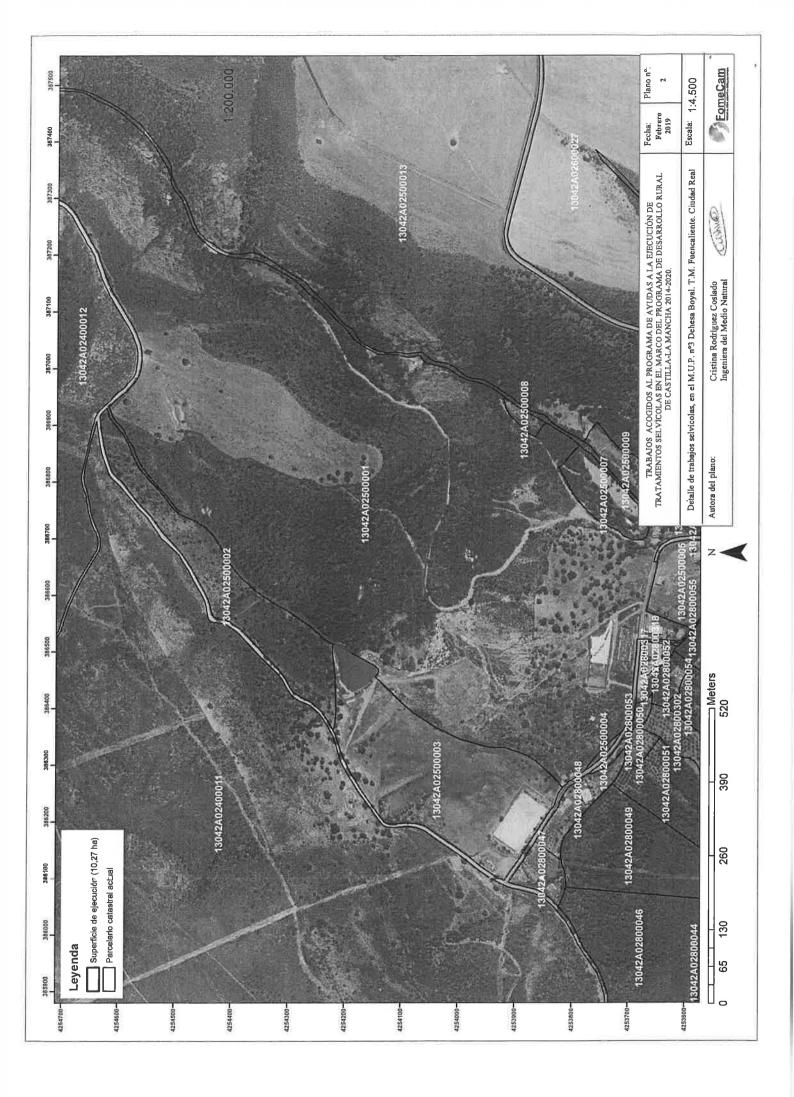
Ciudad Real, 18 de febero de 2019.

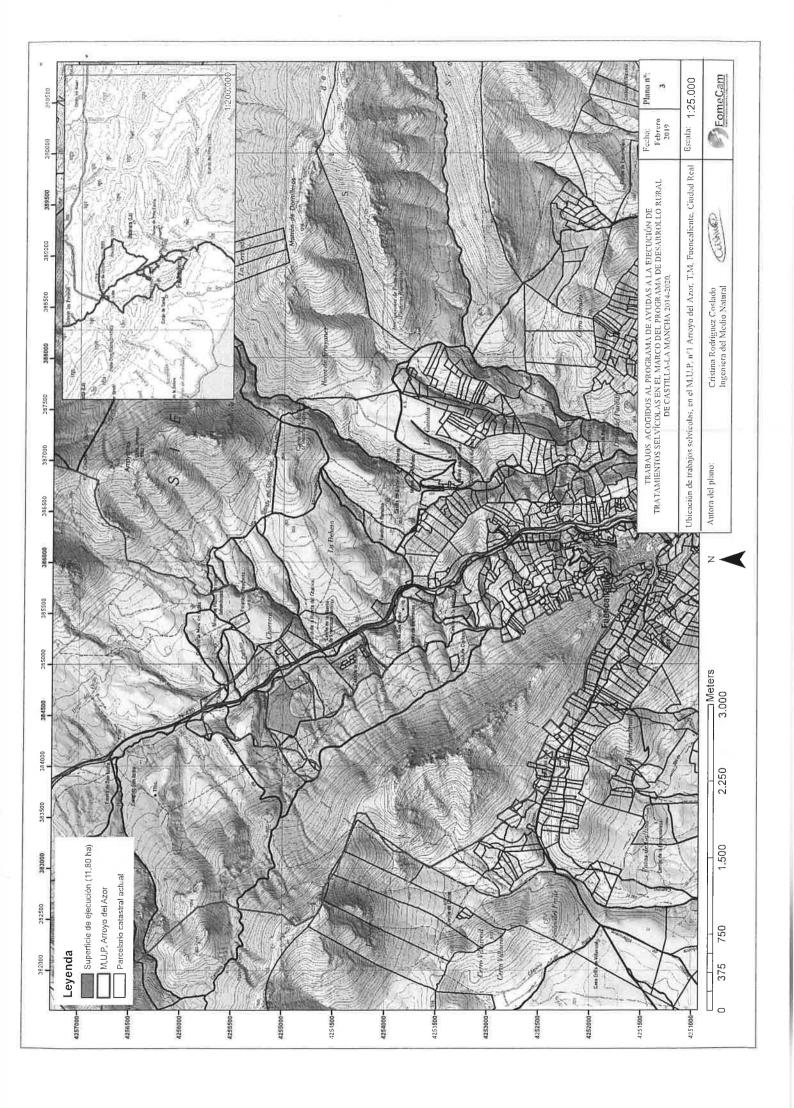
Lishue

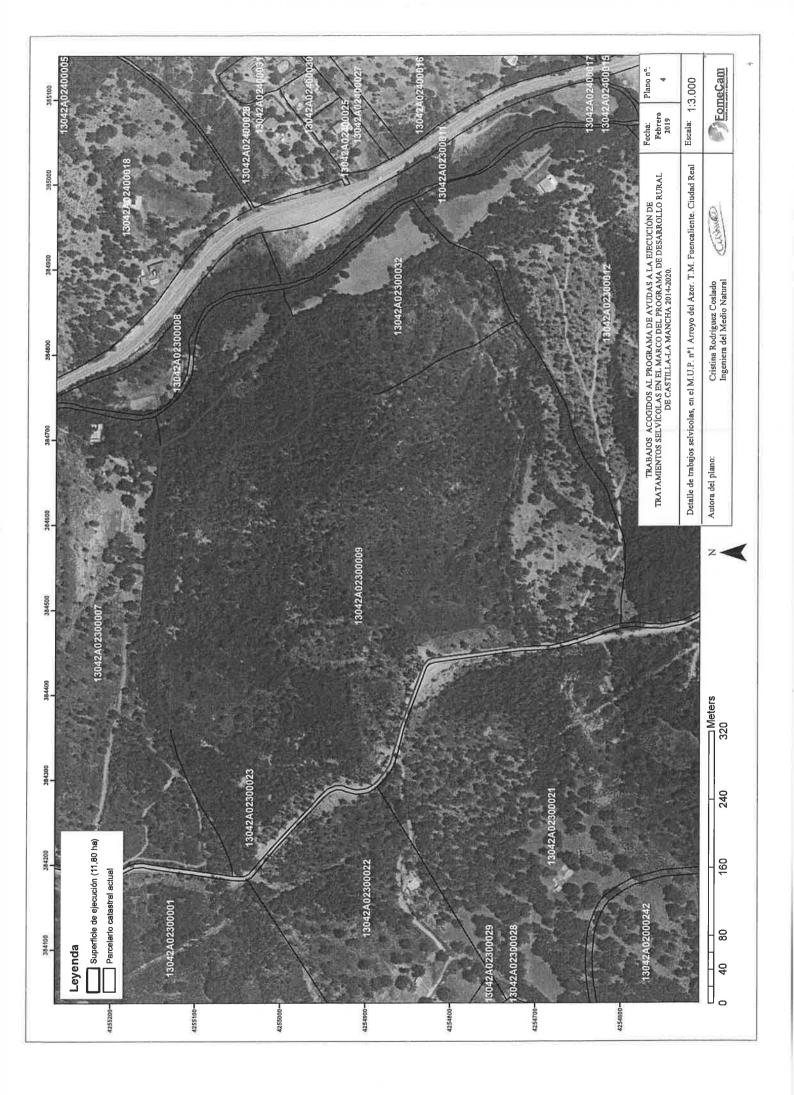
Fdo: Cristina Rodríguez Coslado.

Ingeniera del Medio Natural











SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 13042A023000090000AF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

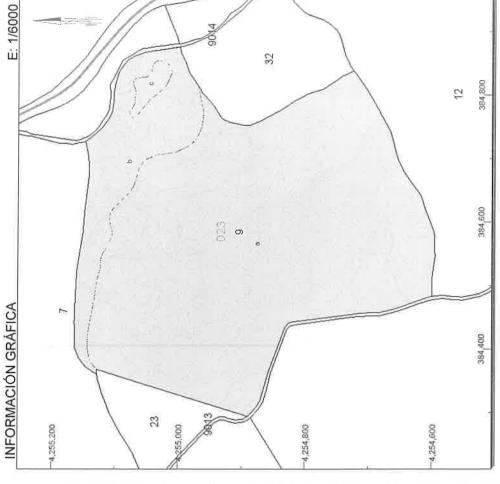
AND CONSTRUCCIÓN : SUPERFICIE CONSTRUIDA (m⁻¹) i VACARIZU. FUENCALIENTE [CIUDAD REAL] Agrario COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN 100,000000 Polígono 23 Parcela 9 USO PRINCIPAL

PARCELA CATASTRAL

i SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA INTI TIPO DE FINCA VACARIZU. FUENCALIENTE [CIUDAD REAL] 221.924 Polígono 23 Parcela 9 SUPERFICIE CONSTRUIDA Infl

CULTIVO





Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

Viernes, 8 de Febrero de 2019

Límite de Parcela Límite de Construcciones Mobiliario y aceras Límite zona verde Hidrografía Límite de Manzana

Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

384,800



DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

13042A025000010000AK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

AND CONSTRUCCIÓN AND CONSTRUCCIÓN COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN 100,000000	DS DISEMINADOS Polígono 25 Parcela 1 001200200UH85D LOMA DEHESA. 13130 FUENCALIENTE [CIUDAD REAL]	200UH85D REALJ
	USO PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
	Agrario	
100,000000	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (mº1
	100,000000	

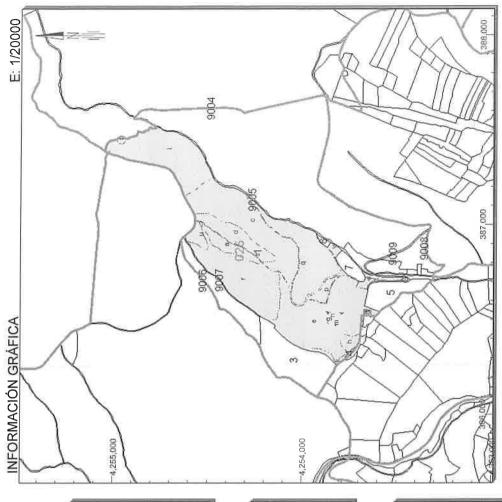
PARCELA CATASTRAL

ITUACIÓN		
DS DISEMINADOS Po	DS DISEMINADOS Polígono 25 Parcela 1 001200200UH85D	200UH85D
LOMA DEHESA. FUEN	LOMA DEHESA. FUENCALIENTE [CIUDAD REAL]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m*1	SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m²] TIPO DE FINCA	DEFINGA
382	593.788	[division horizontal]

CULTIVO

C- Labor o Labradio secano 02 16.068 - Improductivo 02 10.091 MT Matorral 02 10.051.20 - Pastos 01 131.140 - Improductivo 00 14.8 - Improductivo 00 14.1 - Improductivo 00 17.3435	ologo	C	Culting	Ē		
Labor o Labradio secano 02 16.068 Improductivo 00 1.091 Matorral 02 105.120 Labor o Labradio secano 02 30.454 Pastos 01 131.140 Improductivo 00 148 Matorral 02 10.478 Matorral 02 92.542 Improductivo 00 91 Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorral 02 7.971 Matorral 02 73.435 Improductivo 00 46 Matorral 02 73.435 Improductivo 00 10.741	Supparcela	3	Cultivo	<u> </u>	Superficte m²	
Improductive		ს	Labor o Labradío secano	02	16.068	
Matorral 02 105.120 Labor o Labradio secano 02 30.454 Pastos 01 131.140 Improductivo 00 70 Improductivo 00 148 Matorral 02 10.478 Improductivo 00 91 Improductivo 00 65 Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorral 02 7.971 Matorral 02 73.435 Improductivo 00 10.741		_	Improductivo	8	1.091	
Labor o Labradio secano 02 30.454 Pastos 01 131.140 Improductivo 00 70 Matorral 02 10.478 Matorral 02 92.642 Improductivo 00 91 Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorral 02 7.971 Matorral 02 73.435 Improductivo 00 10.741		MT	Matorral	05	105.120	
Pastos 131.140 Improductivo 00 70 Improductivo 00 148 Matorral 02 10.478 Improductivo 00 91 Improductivo 00 37 Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorral 02 73.435 Improductivo 00 10.741 Matorral 02 10.741 Matorral 02 10.741 Matorral 02 10.741 Matorral 02 10.741 Matorral 00 10.7		ს	Labor o Labradío secano	02	30.454	
Improductiva		ய்	Pastos	5	131.140	
Improductiva 00 148 Matorral 02 10.478 Matorral 02 92.542 Improductivo 00 91 Improductivo 00 37 Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorral 02 73.435 Improductiva 00 10.741 Matorral 02 10.741 Matorral 00 10.741 Matorral 00		÷	Improductivo	8	0.4	
Matorial 02 10.478 Matorial 02 92.542 Improductivo 00 91 Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorial 02 7.971 Matorial 02 73.435 Improductivo 00 10.741		_	Improductiva	8	148	
Matorral 02 92.542 Improductivo 00 91 Improductivo 00 65 Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorral 02 7.971 Matorral 02 73.435 Improductivo 00 10.741		MT	Matorral	05	10.478	
Improductivo 00 91 Improductivo 00 65 Improductivo 00 37 Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorral 02 7.971 Matorral 02 73.435 Improductivo 00 10.741		M	Matorral	05	92.542	
Improductivo		-	Improductivo	8	9	
Improductivo		_	Improductivo	00	65	
Improductivo 00 41 Improductivo 00 46 Matorral 02 7.971 Matorral 02 73.435 Matorral 02 94.235 Improductivo 00 10.741		_	Improductivo	00	37	
Improductivo 00 46 Matorral 02 7.971 Matorral 02 73.435 Matorral 02 94.235 Improductivo 00 10.741		<u>-</u>	Improductivo	00	41	
Matorial 02 7.971 Matorial 02 73.435 Matorial 02 94.235 Improductive 00 10.741		÷	Improductivo	8	46	
Matorial 02 73.435 Matorial 02 94.235 Improductive 00 10.741		Ę	Matorral	05	7.971	
Matorral 02 94,235 Improductivo 00 10,741		Ę	Matorral	05	73.435	
00 10.741		M	Matorrai	70	94,235	
		<u>.</u>	Improductiva	8	10.741	Continúa en ANEXO II

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
Limite de Manzana
Limite de Parcela
Limite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Limite zona verde
Hidrografia

388,000

Viernes, 8 de Febrero de 2019



MINISTERIO DE HACIENDA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

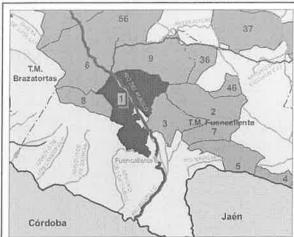
ANEXO || INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CULTIVOS

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 13042A025000010000AK

HOJA 1/1

Subparcela	CC	Cultivo	IP	Superficie m²	Subparcela	СС	Cultivo	IP	Superficie m²
t u v w	MT E- MT I-	Matorral Pastos Matorral Improductivo	02 01 02 00	7.140 8.716 2.868 147					





Nombre Arroyo del Azor

No

Término Municipal **FUENCALIENTE**

Partido Judicial Puertollano

Pertenencia

Ayuntamiento de Fuencaliente

Superficie total (ha)	1.931,5118	Superficie pública (ha)	1.931,5118
Superficie enclavados	(ha) 0,0000	Nº enclavados	0

Especies

Pinus pinaster Ait.

Montes "Nava del Horno" y "Umbría de las Ventillas", ambos del término y propios de Fuencaliente, números 6 y 9 del Catálogo respectivamente.

Límite Este

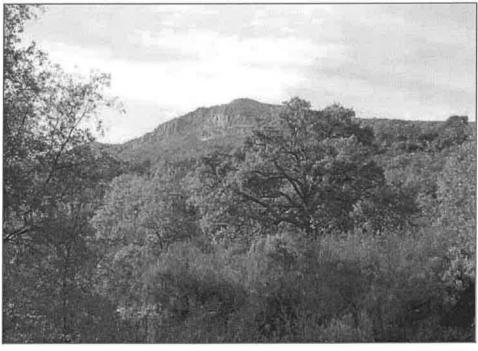
Montes "La Cereceda" y "Dehesa Boyal", ambos del término y propios de Fuencaliente, números 2 y 3 del Catálogo respectivamente; camino Real, río Casa Espaldilla y terrenos de particulares.

Límite Sur

Terrenos de particulares y vereda del Madroñalejo a Fuencaliente.

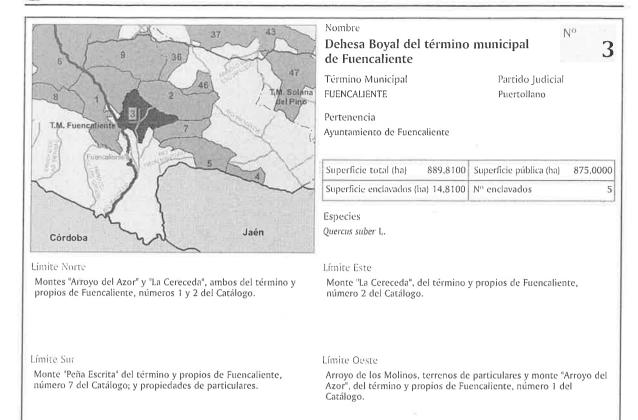
Límite Oeste

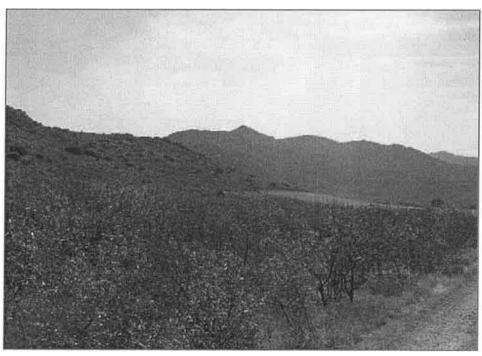
Arroyo del Puerto Viejo y monte "Robledo de las Hoyas y Peña Rodrigo", del término y propios de Fuencaliente, número 8 del Catálogo.



Vista del monte Arroyo del Azor, M.U.P. nº 1,







Vista del M.U.P. nº 3 con la Sierra de Hornilleros al fondo.

Mar San